

GERENCIA DE SALUD DE LAS ÁREAS DE VALLADOLID

RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2009, de la Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid, por la que se anuncia la licitación del Procedimiento Abierto 003/2009/8000 para la contratación de la prestación de asistencia sanitaria oncológica mediante radioterapia externa con acelerador lineal, en régimen ambulatorio, a los pacientes de la Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid.

1.º- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: División de Gestión Económica e Infraestructuras.
- c) Número de expediente: 003/2009/8000.

2.º- *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: La contratación de la prestación de asistencia sanitaria oncológica mediante radioterapia externa con acelerador lineal, en régimen ambulatorio, a los pacientes dependientes de la Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid.

b) División por lotes y número: No.

c) Plazo de ejecución: Hasta 31 de diciembre de 2010.

3.º- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.º- *Presupuesto base de licitación:* Importe: 1.976.334,86 €.

5.º- *Garantía provisional:* Importe: 59.290,05 €.

6.º- *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid.
- b) Domicilio: C/ Álvarez Taladriz, n.º 14.
- c) Localidad y código postal: Valladolid (47007).
- d) Teléfono: (983) 42 07 00.
- e) Fax: (983) 30 66 64.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 1 de junio de 2009.

7.º- *Requisitos específicos del contratista:*

- Solvencia económica y financiera: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Solvencia técnica: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.º- *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: 1 de junio de 2009.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.- Entidad: Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid.
 - 2.- Domicilio: C/ Álvarez Taladriz, n.º 14.
 - 3.- Localidad y código postal: Valladolid (47007).

d) Admisión de variantes: No.

9.º- *Apertura de ofertas:*

- a) Entidad: Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid.
- b) Domicilio: C/ Álvarez Taladriz, n.º 14.
- c) Localidad: Valladolid.
- d) Fecha: 10 de junio de 2009.
- e) Hora: 10 horas.

10.º- *Otras informaciones:* En el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas.

11.º- *Gastos de anuncios:* Por cuenta del adjudicatario.

12.º- *Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria:* www.salud.jcyl.es/sanidad/cm/empresas.

Valladolid, 6 de mayo de 2009.

La Directora Gerente de la Gerencia
Regional de Salud,
P.D. (Resolución de 27 de enero de 2009
«B.O.C. y L.» 11-2-2009)
La Gerente de Salud
de las Áreas de Valladolid
Fdo.: VIOLETA MARTÍNEZ PINDADO

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE ÁVILA

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Ávila, a D. Omar García Rodríguez y a D.ª Verónica Mendieta Quispe de las medidas de protección, relativas a los procedimientos n.ºs: 05/2007/008, 05/2007/009 y 05/2007/010 (Resolución del 17/02/09).

No pudiéndose proceder a la notificación a D. OMAR GARCÍA RODRÍGUEZ y a D.ª VERÓNICA MENDIETA QUISPE, por encontrarse ausentes a la hora de reparto, y no retirar la referida notificación en «lista de correos», se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de RJAP y PAC, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse, el interesado en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Ávila (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Nalvillos n.º 1, para el conocimiento íntegro del citado acto, sin fijar plazo para ello.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del Menor previsto en el Art. 4 de la Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Ávila, 30 de abril de 2009.

El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,
Fdo.: ÁNGEL MUÑOZ HERNÁNDEZ

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Ávila, a D.ª Jacoba Bretón Brea de las medidas de protección, relativa a los procedimientos Informaciones Previas núm. 05/2008/115, 05/2008/116, 05/2008/117 y 05/2008/118 (Diligencia 13/01/09).

No pudiéndose notificar a D.ª JACOBA BRETÓN BREA, por encontrarse ausente a la hora de reparto, y no retirar la referida notificación en «lista de correos», se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de RJAP y PAC, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse el